



Patricia Troncoso es trasladada a Chillán: sufrió descompensación al completar 97 días en huelga de hambre

UKHAMAWA: RED DE NOTICIAS INDIGENAS :: 16/01/2008

Me llamó muchísimo la atención leer las noticias de Canal 13 que decían que la presa política mapuche Patricia Troncoso, quien lleva 97 [98] días en Huelga de Hambre, se estaba recuperando.

Aunque había trascendido que sería llevada a Santiago, como lo había recomendado un equipo de médicos que había constatado su deteriorado estado de salud, la mujer que lleva 98 días en huelga de hambre está siendo tratada finalmente en el hospital Herminda Martín de su ciudad natal, por disposición de Gendarmería.

elmostrador.cl

Me llamó muchísimo la atención leer las noticias de Canal 13 que decían que Patricia Troncoso, quien lleva 97 días en Huelga de Hambre, se estaba recuperando. Lo primero que pensé es que le estaban poniendo algo más que suero, porque no era posible que mejorara su estado de salud. La otra alternativa es que Canal 13 estuviera mintiendo, disfrazando una realidad, si bien es cierto que citaban al equipo médico como informantes, no es menos que cotejaron una sola fuente: la oficial. Así fue.

Al leer el informe de la Dra. Berna Castro (adjunto más abajo) me queda claro que la Chepa está mucho más que mal.

En horas de la tarde algunos medios informan que ayer 15 de enero La Chepa sufrió una descompensación, esta situación ratifica lo dicho por el informe de la doctora Berna, Patricia Troncoso está ingresando en la etapa III donde se puede producir una muerte súbita por falla de cualquier órgano vital.

Reproduzco:

Informe de la doctora Berna Castro

Es importante tener algunas claridades, hoy escuchaba en la prensa radial el parte médico oficial, dado por el médico director del Hospital de Temuco; quiero compartir con ustedes la siguiente reflexión y denuncia:

1. En los últimos años, los médicos hemos aprendido mucho en la práctica clínica, sobre el ayuno prolongado (huelga de hambre cuando es ayuno voluntario), en los pacientes crítico en la UCI, con neoplasia, que tienen que estar sometidos sólo a soporte de suero con los

suplementos electrolíticos y vitamínicos, en espera de una posible nutrición paraenteral.

2. En los ayunos prolongados, como en las huelgas de hambre encontramos tres fases, el tiempo de duración de cada una de estas Fases es variable. Su duración se modifica de acuerdo a las condiciones de la persona:

- * si la persona tiene enfermedades previas,
- * el peso con el que inicia la huelga de hambre (en general las personas delgadas con menos reservas de grasas soportan menos días),
- * y la mantención con soporte de suero (que es agua, con azúcar y suplementos de sodio, potasio, cloro, y a veces algunas vitaminas) que alarga el periodo de duración de las FASES pero no evita la muerte que se produce en la Fase III, si no se acaba con el ayuno y se re-instala una alimentación adecuada.

3. Recordemos en forma breve cuales son estas Fases:

* Primera fase que tiene una duración breve, en ella se toman las reservas de glucosa o azúcar del organismo.

* Segunda fase se consumen las reservas de grasas [y músculos] del organismo, con bajo consumo de proteínas. En esta fase se puede hasta estabilizar la pérdida de peso.

- El organismo privilegia el cerebro, y por lo tanto las personas en huelga de hambre, asombran por su claridad y lucidez.

- La duración de esta Fase de acuerdo a la observación clínica, dependiendo de las características de la persona en huelga de hambre, prolongarse sobre los noventa días.

* Tercera fase: es una fase donde se comienza a consumir como fuente energética para la sobrevivencia y protección del cerebro las proteínas, no solo de los músculos como en la Fase II, sino de órganos nobles fundamentales para la vida. En esta fase es donde encontramos la muerte súbita del huelguista, por falla cardiaca, o muerte por falla orgánica múltiple (renal, hepática, cardiorrespiratoria).

4. Expongo lo anterior, no porque piense que los médicos y Director del Hospital de Temuco no conozcan el problema y su evolución.

Sin embargo, llama la atención que en el parte de la condición médica de Patricia Troncoso entregado a la prensa por el Director del Hospital de Temuco, no diga algunas cosas que son esenciales para que sus familiares, como todo el país, conozca el real estado de Patricia Troncoso:

- El balance nitrogenado de 24 horas, pre-albumina, valor de la transferrina, proteína transportadora de retino, porcentaje de linfocitos, relación sodio

potasio, entre algunos de los parámetros que nos da cuenta si Patricia ha agravado su estado, es decir ha aumentado el consumo de proteína de sus órganos y agotado sus reservas, es decir si esta ingresando a la Fase III.

- El entregar el peso aislado, no da cuenta del grave estado de carencia nutricional de Patricia. Solicito perdón a los colegas si recuerdo lo siguiente "Desnutrición grave: Pérdida de peso mayor que 5% en 1 mes (mayor que 15% en 3 meses) o IMC menor que 18.5 + deterioro estado general o ingesta 0-25% requerimientos en la última semana".

- Patricia Troncoso ingresó a la huelga de Hambre con 85 kilos y 400 gramos, en la evaluación que hicimos los cuatro médicos se constatan 61 kilos 800 gramos. Si las matemáticas no fallan, la pérdida del peso de Patricia es de un 27.6 % en 90 días.

4. Es obvio que si presentamos los datos de manera poco clara, bajaremos la preocupación del país, Patricia corre un grave riesgo vital ya que en cualquier momento ingresa a la Fase III.

5. Hay una cuestión más grave que me preocupa en la declaración del Doctor. La cual me hizo rápidamente recordar la Declaración de Malta, la cual suscribe nuestro Colegio Médico y obliga a todo médico colegiado. Esta cuestión tiene que ver con las condiciones de la huelguista (aislamiento, presentarle alimentos, presión, entre otras) y el respeto a su Dignidad y Libertad, como el derecho a información de la familia.

Por favor veamos lo dicho y juzguémoslo a la luz de la Declaración de Malta sobre personas en Huelga de Hambre, la cual se adjunta y destaco los artículos 3, 4, 5, 13, 14, 15, 17, 19, 21.

Atentamente Berna Castro Rojas
Medico Psiquiatra
8.404522-5.

<http://espanol.groups.yahoo.com/group/ukhamawa/>

https://www.lahaine.org/mundo.php/patricia_troncoso_es_trasladada_a_chilla